

CASTRO, 31 DE ENERO DE 2018.-

6VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; el Decreto Municipal N° 021 de fecha 19.01.2018; el Decreto Municipal N° 037; la Sesión Ordinaria N° 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2018; la Ley 19.886 de Compras Públicas y el decreto N° 250 que fija su Reglamento, ambos documentos del Ministerio de Hacienda; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

Las bases administrativas, anexos, antecedentes incluidos por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl, el informe de la Comisión Técnica Calificadora que evaluó los antecedentes presentados en el primer llamado a Licitación Pública código ID N° 966131-4-LE18: "REPARACIÓN MODULOS Y OTROS PARQUE MUNICIPAL DE CASTRO".-

DECRETO:

APRUEBESE CONTRATO con fecha 31.01.2018, la Licitación Pública ID N° 966131-4-LE18: "REPARACIÓN MODULOS Y OTROS PARQUE MUNICIPAL DE CASTRO", con cargo a fondos municipales, ítem N°31.02.004.012 a empresa **CONSTRUCTORA DEL SUR LIMITADA**, RUT N° 76.805.606-4, por el monto de \$ 18.696.000 (dieciocho millones seiscientos noventa y seis mil pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 15 (quince) días corridos.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVA/spi

DISTRIBUCION:

- Encargado de Proyectos
- Cc. Archivo SECPLAN
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.